

7908

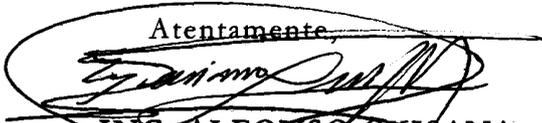
INFORME DE GERENCIA

Quito, 15 de marzo de 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL QUÍMICO FARMACEUTICO INQUIFAR CA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 de la Ley de Compañías, R.O. 44 de 13 de octubre de 1992 y la Reforma 04.Q.I.J.001, R.O. 289 de 10 de marzo del 2007; sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto al Empresa durante el ejercicio de 2008, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha visto disminuida por el aumento de los costos de ventas y administración, así como por la reducción de sus ventas y por ende de la utilidad.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2008 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2008 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2008 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- Al cierre del ejercicio del 2008 los ingresos Fueron 41.639.95, al final del ejercicio la utilidad neta es de \$ 370.30 dólares.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2008 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,

ING. ALBONSO CUISANA
GERENTE DE INQUIFAR C.A

